LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la denominación, mediante Resolución Ministerial Nº 167/2026, de **"Héroes de Malvinas"** al **IPET Nº 409** de la localidad **Ucacha**, departamento Juárez Celman, rindiendo homenaje a los quienes defendieron nuestra soberanía en las Islas Malvinas como muestra del compromiso de la comunidad educativa con la memoria y la identidad nacional.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-31951/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA